

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día de hoy, se aprobó del Proyecto de Segregación de Activos de Odinsa S.A. (segregante), en los términos de la Parte III, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia e igualmente, se aprobaron los estados financieros extraordinarios separados de propósito especial y debidamente auditados por KPMG, con corte al 31 de agosto de 2022.

Adicionalmente, se autorizó la delegación de facultades en la Junta Directiva para cualquier otra autorización de la Asamblea General de Accionistas que eventualmente se llegare a requerir frente a autoridades gubernamentales o a terceros, con ocasión del Proyecto de Segregación de Activos.

Estas autorizaciones hacen parte del proceso de segregación de activos aeroportuarios en curso.

Noviembre 29 de 2022